



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

DECRETO 216/2009, de 2 de octubre, por el que se modifica la estructura orgánica y las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación. (2009040241)

La Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, establece en su artículo 74 que las Administraciones Públicas estructurarán su organización a través de relaciones de puestos de trabajo u otros instrumentos organizativos similares que comprenderán, al menos, la denominación de los puestos, los grupos de clasificación profesional, los cuerpos o escalas, en su caso, a que están adscritos, los sistemas de provisión y las retribuciones complementarias. Dichos instrumentos serán públicos.

En este sentido, el Decreto Legislativo 1/1990, de 26 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Función Pública de Extremadura dispone en su artículo 26 que las relaciones de puestos de trabajo actúan como el instrumento técnico a través del cual se realiza la ordenación del personal de acuerdo con las necesidades de los servicios, debiéndose realizar a través de dichas relaciones la creación, modificación y supresión de puestos de trabajo.

Por Decreto 190/2007, de 20 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, modificada por Decreto 30/2008, de 7 de marzo; publicándose las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la referida Consejería por Orden de 1 de octubre de 2007, habiendo sido modificadas por Decreto 30/2008, de 7 de marzo y por Órdenes de 24 de junio y de 29 de julio de 2008.

Por otra parte, la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura, crea en su Título IV el Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios como Ente público adscrito a la Consejería u órgano que tenga atribuidas las competencias en materia de educación, con el fin general de gestionar el transporte escolar, comedores, aulas matinales, actividades extraescolares y, en general, las relativas a los servicios complementarios y demás actividades prestacionales o de servicios de la enseñanza de la competencia de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Así, por Decreto 65/2009, de 27 de marzo, se aprueban los estatutos del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, estableciéndose en su artículo 20 el régimen de recursos humanos, según el cual, de acuerdo con la respectiva relación de puestos de trabajo, el personal al servicio del Ente estará constituido por personal funcionario y laboral, en los términos previstos en la normativa aplicable en la materia.

Esta nueva realidad jurídica aconseja y hace necesario llevar a cabo una modificación de las relaciones de puestos de trabajo de personal funcionario y de personal laboral de la Consejería de Educación, para dotar al mencionado Ente Público de los recursos de personal que den respuesta a las necesidades existentes, tanto a través de la creación de nuevos puestos de



trabajo como a través de la modificación de puestos anteriormente adscritos a otros Órganos Directivos de la Consejería.

En este sentido, y por lo que al personal funcionario se refiere, se crean en el Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios dos Jefaturas de Unidad, una Jefatura de Sección, una Jefatura de Negociado y tres puestos base. Además se adscriben al mencionado Ente una Jefatura de Sección, tres Jefaturas de Negociado y diez puestos base, procedentes de otros órganos directivos de la Consejería.

Por lo que respecta al resto de modificaciones de personal funcionario, las mismas se proponen principalmente para dar respuesta a las necesidades reales de la organización, así como para dar cumplimiento a la Orden de 28 de julio de 1998 por la que se dictan normas aplicables a determinados procedimientos en materia de reingreso al servicio activo y de asignación de puestos de trabajo por reasignación de efectivos, creándose puestos que permiten la asignación de puestos de trabajo a funcionarios cesados por remoción en puestos de libre designación.

Además, se amortizan 4 puestos base vacantes en la Secretaría General, que aparecían como pendientes de amortizar y/o laboralizar (PAL), así como dos Jefaturas de Servicio y dos puestos base adscritos a la Dirección General de Política Educativa y una Jefatura de Servicio adscrita a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.

Por lo que respecta al personal laboral, se crea un puesto de ayudante de cocina, se modifican diversos puestos para adscribirlos al Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios, procedentes de otros órganos directivos de la Consejería y, por último, se amortizan cinco puestos de cocinero.

De conformidad con el apartado 2 del artículo 3 del Decreto 29/1994, de 7 de marzo, por el que se establecen criterios para la elaboración, modificación o actualización de relaciones de puestos de trabajo, en relación con el apartado 1 del artículo 1 del Decreto 94/1998, de 21 de julio, por el que se determinan las competencias para la aprobación de las relaciones de puestos de trabajo de la Junta de Extremadura, el órgano competente para aprobar las relaciones de puestos de trabajo es el Consejo de Gobierno.

En su virtud, a propuesta de la Consejería de Administración Pública y Hacienda, previo estudio e informe de la Comisión Técnica de las Relaciones de Puestos de Trabajo, previa negociación en la Mesa Sectorial de Administración General y en la Comisión Paritaria del V Convenio Colectivo, con informe favorable de la Consejería de Administración Pública y Hacienda y, previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 2 de octubre de 2009,

D I S P O N G O :

Artículo 1. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal funcionario.

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal funcionario de la Consejería de Educación, según figura en los Anexos I, II y III para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

**Artículo 2. Modificación de la relación de puestos de trabajo de personal laboral.**

Se modifica la relación de puestos de trabajo de personal laboral de la Consejería de Educación, según figura en los Anexos IV, V y VI para la creación, modificación y amortización, respectivamente, de los puestos de trabajo que en ellos se incluyen.

Artículo 3. Modificación de la estructura orgánica de la Consejería de Educación.

1. Se modifica el Decreto 190/2007, de 20 de julio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, en el sentido de suprimir los Servicios de Alumnos y Servicios Complementarios de Cáceres y Badajoz respectivamente, adscritos a la Dirección General de Política Educativa y el Servicio de Planificación de Centros Educativos, adscrito a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa.
2. El Servicio de Ordenación Académica, adscrito a la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, pasa a denominarse Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos.

Disposición adicional única. Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios.

1. La Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios se proveerá de acuerdo con lo establecido en el artículo 9 del Decreto 65/2009, de 27 de marzo, por el que se aprueban los estatutos del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios y en la disposición adicional cuarta de la Ley 1/2008, de 22 de mayo, de creación de Entidades Públicas de la Junta de Extremadura.
2. La Dirección del Ente Público Extremeño de Servicios Educativos Complementarios tendrá unas retribuciones básicas equivalentes a las asignadas a los funcionarios de carrera del Grupo A1 y unas retribuciones complementarias equivalentes al Complemento de Destino correspondiente al nivel 29 y el Complemento Específico D.P.

Disposición final única. Entrada en vigor.

El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de octubre de 2009.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

El Consejero de Administración
Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO



ANEXO I

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Méritos	Observaciones
Unidad.....: 3867010		DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño				
						TP	GR	PR	Titulación	Especialidad / Otros			

3867010
 3927710 TITULADOVA SUPERIOR BADAJOZ P.A.R.
 S 22 1.3 IDR N A C A1 230 ADMINISTRACION GENERAL

4125710
 39291610J.SEC.BIBLIOTECAS ESCOLARES MÉRIDA
 25 2.1 IDFR S AB C A1 190 DOCUMENTACION EDUCATIVAS 2599 EXP. EN COORDINACION DE REDES EDUCATIVAS
 B1 239 BIBLIOTECONOMIA Y DOCUMENTACION 3000 EXP. EN GSTION DE APOYO A LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES
 426 EXP. 2 AÑOS EN DOCUMENTACION Y ARCHIVOS

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Méritos	Observaciones
Unidad.....: 3867210		DIR. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATI											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño				
						TP	GR	PR	Titulación	Especialidad / Otros			

3867210
 39289410 TEC. EN ADMINISTRACION MÉRIDA P.A.R.
 S 20 1.2 IDR N B C B1 232 ADMINISTRACION GENERAL

Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Méritos	Observaciones
Unidad.....: 7410		DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Específico			Requisitos para su desempeño				
						TP	GR	PR	Titulación	Especialidad / Otros			

7410
 39289710 TITULADOVA SUPERIOR MÉRIDA P.A.R.
 S 22 1.2 IDR N A C A1 22 EDUCACION FISICA

7410
 39291310 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA P.A.R.
 S 16 S.1 IDR N D C D1 63 ADMINISTRACION GENERAL



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Creaciones puestos de trabajo Personal Funcionario		
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVIC EDUCATIVOS												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O I R	N I V	N V	Complemento Especifico	TP	PR	GR	Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones
									Titulación	Especialidad / Otros		
4118210 39277410	ASESOR/A JURIDICO MÉRIDA	S	22	A.1	IDR	N	A	C	A1	1	JURIDICA	
4118210 39277510	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IDR	N	D	C	D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	
4118210 39277610	AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S	16	D.1	IDR	N	D	C	D1	63	ADMINISTRACION GENERAL	
4125810 39276810	J. UNIDAD DE GESTION DE SERV. COMPLEMENT MÉRIDA	28	1.1	IDFR	S	AB	L					O.A.P.
4126410 39276910	J. SECC. DE SERV. COMPLEMENTARIOS MÉRIDA	25	2.1	IDFR	S	AB	C		A1	230	ADMINISTRACION GENERAL	3001 EXP. EN TRANSPORTE ESCOLAR
4125910 39277110	J. UNIDAD ECONOMICO- ADMINISTRATIVA MÉRIDA	28	1.1	IDFR	S	AB	L		A1	2	CIENCIAS ECONOMICAS Y/O EMPRESARIALES	O.A.P.
									A1	3	INFORMATICA	
									B1	232	ADMINISTRACION GENERAL	
									B1	235	DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	
4126210 39277310	J. NEG. GESTIÓN ADMINISTRATIVA MÉRIDA	21	3.1	IDR	S	BC	C	B1	232	ADMINISTRACION GENERAL		
								C1	57	ADMINISTRACION GENERAL		
									413		EXP. 1 AÑO EN GESTION ADMINISTRATIVA	



ANEXO II

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...:	710	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad.....:	3867010	DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA				DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño				Méritos	Observaciones
								Titulación		Especialidad / Otros			

3604910
 9774 J. NEG. DE REGISTRO E INFORMACION MÉRIDA
 19 3.2 IDR S CD
 C
 C1 57 ADMINISTRACION GENERAL
 D1 63 ADMINISTRACION GENERAL
 411 EXP. 1 AÑO EN REGISTRO Y ARCHIVO

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...:	710	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad.....:	3867210	DIR. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATI				DIR. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATI							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño				Méritos	Observaciones
								Titulación		Especialidad / Otros			

3844610
 9783 J. SERV. ORD. ACADEMICA Y PLANIF. C. EDUC MÉRIDA
 29 1.1 IDFR S A L
 O.A.P.
 A.E.

Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario

Centro Directivo...:	710	CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN				Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario			
Unidad.....:	7410	DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE				DIR. GRAL. DE PERSONAL DOCENTE							
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño				Méritos	Observaciones
								Titulación		Especialidad / Otros			

69510
 9799 J. SEC. C. CONCERTADOS, S.S. Y MUTUAL. P MÉRIDA
 25 2.1 IDR S AB C
 A1 230 ADMINISTRACION GENERAL
 A1 1 JURIDICA
 B1 232 ADMINISTRACION GENERAL
 B1 234 RELACIONES LABORALES
 537 EXP. 2 AÑOS EN GESTION RETRIBUTIVA
 697 EXP. EN GESTION DE SEGUROS SOCIALES Y DE CENTROS CONCERTADOS



Centro Directivo...: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario	
Unidad.....: 41.18210		ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO. SERVICIO EDUCATIVOS											
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	Complemento Específico	TP	GR	Requisitos para su desempeño		MÉRITOS	Observaciones		
								Titulación	Especialidad / Otros				
41.18210	9824 GEOGRAFIA MÉRIDA	S 22	A.3	IDR	N A	N A	C		A1 511 GEOGRAFIA				
41.18210	9828 PEDAGOGIA MÉRIDA	S 22	A.3	IDR	N A	N A	C		A1 14 CIENCIAS DE LA EDUCACION				
41.18210	16081 TECNICO/A EN ADMINISTRACION CÁCERES	S 20	B.3	IDR	N B	N B	C		B1 232 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	9731 TEC. EN EMPRESARIALES MÉRIDA	S 20	B.3	IDR	N B	N B	C		B1 235 DIPLOMADO/A EN EMPRESARIALES	652 EXP. EN GESTION PRESUPUESTARIA			
41.18210	9825 ADMINISTRATIVO/A MÉRIDA	S 18	C.1	IDR	N C	N C	C		C1 57 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	692 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	S 16	D.1	IDR	N D	N D	C		D1 63 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	14359 AUXILIAR DE ADMINISTRACION BADAJOZ	S 16	D.1	IDR	N D	N D	C		D1 63 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	9748 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IDR	N D	N D	C		D1 63 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	9837 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IDR	N D	N D	C		D1 63 ADMINISTRACION GENERAL				
41.18210	9869 AUXILIAR DE ADMINISTRACION MÉRIDA	S 16	D.1	IDR	N D	N D	C		D1 63 ADMINISTRACION GENERAL				
3601010	5866 J. NEG.SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MÉRIDA	21	3.1	IDR	S BC	S BC	C		472 EXP. 1.AÑO EN GESTION EDUCATIVA	616 EXP. EN GESTION ECONOMICA			



Modificaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVIC EDUCATIVOS												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
		N	I	V	TP	GR	PR	Subconc	Titulación			Especialidad / Otros
3601510	17889 J. NEG. ACTIV.FORM. COMPLEMENTARIAS BADAJOZ	19	3.2	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	1406	EXP. GESTION ADMINISTRATIVA Y RETRIBUTIVA	
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
								410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
3601510	17900 J. NEG. ACTIVIDADES FORMAT COMPLEMENTARI CÁCERES	19	3.2	IDR	S	CD	C	C1 57	ADMINISTRACION GENERAL	1406	EXP. GESTION ADMINISTRATIVA Y RETRIBUTIVA	
								D1 63	ADMINISTRACION GENERAL			
								410	EXP. 1 AÑO EN GESTION DE RECURSOS HUMANOS			
4077710	38748710.J.SECCION DE TESORERIA MÉRIDA	24	2.1	IDR	S	BC	C	494	EXP. 2 AÑOS EN GESTION FINANCIERA	2598	EXP. HABILITACION SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEM.	

ANEXO III

Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario												
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA GENERAL												
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R			Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño		Méritos	Observaciones	
		N	I	V	TP	GR	PR	Subconc	Titulación			Especialidad / Otros
1610	14635 AYUDANTE SERVICIOS GENERALES CÁCERES	S	14	E.1	IDR	N	E	E1 186	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES		P.A.L. (P.ESP.GRAL.)	
1610	14647 AYUDANTE SERVICIOS GENERALES CÁCERES	S	14	E.1	IDR	N	E	E1 186	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES		P.A.L. (CAMAR-LIMP.)	
1610	14649 AYUDANTE SERVICIOS GENERALES CÁCERES	S	14	E.1	IDR	N	E	E1 186	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES		P.A.L. (CAMAR-LIMP.)	
1610	14657 AYUDANTE SERVICIOS GENERALES CÁCERES	S	14	E.1	IDR	N	E	E1 186	AYUDANTE SERVICIOS GENERALES		P.A.L. (A. COCINA)	



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario		
DIR. GRAL. DE POLÍTICA EDUCATIVA														
Unidad.....: 710														
Unidad.....: 3867010														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones	
						TP	PR	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros				
3867010	17898 TEC. SUPERIOR BADAJOZ	S	22	A.3	IDR	N	A		A1	252	MEDICO/A DE EMPRESA/TRABAJO			
3867010	9772 TEC. EN DOCUMENTACION MÉRIDA	S	20	B.3	IDR	N	B		B1	239	BIBLIOTECOMIA Y DOCUMENTACION			
3843910	14110 J. SERV. DE ALUMNOS Y SERV. COMPLEMENTAR CÁCERES	28	1.3	IDFR	S	AB							O.A.P. A.E.	
3843310	14106 J. SERV. DE ALUMNOS Y SERV. COMPLEMENTAR BADAJOZ	28	1.3	IDFR	S	AB							O.A.P. A.E.	

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												Amortizaciones puestos de trabajo Personal Funcionario		
DIR. GRAL. DE CALIDAD Y EQUIDAD EDUCATI														
Unidad.....: 710														
Unidad.....: 3867210														
Unidad / Código	Denominación / Ubicación	H O R	N I V	N I V	N I V	Complemento Especifico			Requisitos para su desempeño			Méritos	Observaciones	
						TP	PR	Subconc	Titulación	Especialidad / Otros				
3844710	9784 J. SERV. DE PLANIFICACION DE CENTROS EDU MÉRIDA	28	1.2	IDFR	S	AB							O.A.P. A.E.	



SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL FUNCIONARIO

HOR:

- JP: JORNADA PARTIDA.
- HE: HORARIO ESPECIAL.

NI:

- S: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL DE NUEVO INGRESO.

C. ESPECÍFICO/TIPO:

- SC: COMPLEMENTO CONDUCCIÓN.
- DF: COMPLEMENTO DOMINGO Y FESTIVOS.
- T: TURNOS ROTATIVOS DE MAÑANA Y TARDE.
- TN: TURNOS ROTATIVOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE.
- HPR: COMPLEMENTO HABILITACIÓN P.R.L.

C. ESPECÍFICO/SUBCONC.:

- I: INCOMPATIBILIDAD.
- D: ESPECIAL DEDICACIÓN.
- R: RESPONSABILIDAD.
- F: ESPECIAL DIFICULTAD TÉCNICA.

TP:

- S: PUESTOS SINGULARIZADOS.
- N: PUESTOS NO SINGULARIZADOS.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

OBSERVACIONES:

- S.N.: SÓLO NACIONALES.
- H.T.: HORARIO DE TARDE.
- O.A.P.: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR FUNCIONARIOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.
- P.A.R.: PENDIENTE AMORTIZAR Y/O REESTRUCTURAR.
- P. EST.: PUESTOS QUE PUEDEN CUBRIRSE POR PERSONAL ESTATUTARIO.



ANEXO IV

Creaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 Unidad.....: 1610 SECRETARÍA GENERAL

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C					Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						P	G	N	C	A	T	Titulación		

3995210 BADAJOZ C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA
 39331410 AYUDANTE DE COCINA I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA

ANEXO V

Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral

Centro Directivo...: 710 CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
 Unidad.....: 4118210 ENTE PUBLICO EXTREÑO SERVIC EDUCATIVOS

Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip.Tem	P G N C					Requisitos		MÉRITOS	Observaciones
						P	G	N	C	A	T	Titulación		

4124210 ACEHÚCHE 71,43% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 CEE LOS ANGELES- 75% ENTE

4124310 ALBURQUERQUE 75% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.P. PEDRO MARQUEZ-ENTE

4124310 ALBURQUERQUE 75% C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA P.A.
 C.P. PEDRO MARQUEZ-ENTE

3965010 ALDEA DEL CANO 85,71% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.P. SAN MARTIN- ALDEA DEL CANO

3998610 ALDEACENTENERA 85,71% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.R.A. QUERCUS

3998610 ALDEACENTENERA 85,71% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.R.A. QUERCUS

3985210 ALIA 71,43% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.P. LICINIO DE LA FUENTE - ALIA

3983110 ALISEDA 75% C IV 16 2718 COCINERO/A P.A.
 C.P. EL TESORO DE ALISEDA - ALISEDA



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN														
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS														
Modificaciones puestos de trabajo Personal (Laboral)														
Centro Directivo...	Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I A T	C N V	Categoría / Especialidad	Requisitos		Méritos	Observaciones	
										Titulación	Otros			
4124210	1012298	COCINERO/A	BADAJOZ CEE LOS ANGELES- ENTE			75%			C IV 16 2718	COCINERO/A				
3983010	1012296	COCINERO/A	BADAJOZ C.P. EL PROGRESO			75%			C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3983010	1012547	AYUDANTE DE COCINA	BADAJOZ C.P. EL PROGRESO			75%			C V 14 5313	AYUDANTE DE COCINA			P.A.	
3983210	1012300	COCINERO/A	BADAJOZ C.P. ENRIQUE IGLESIAS GARCIA - BADAJOZ			75%			C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3987210	1012297	COCINERO/A	BADAJOZ C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA - BADAJOZ			75%			C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3987210	1012548	AYUDANTE DE COCINA	BADAJOZ C.P. SAN PEDRO DE ALCANTARA - BADAJOZ			75%			C V 14 5313	AYUDANTE DE COCINA			P.A.	
3987410	1012549	AYUDANTE DE COCINA	BADAJOZ C.P. SANTA ENGRACIA - BADAJOZ			75%			C V 14 5313	AYUDANTE DE COCINA			P.A.	
3982710	1012301	COCINERO/A	BROZAS C.P. EL BROICENSE - BROZAS			80%			C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
4118210	100620	TITULADO/A DE GRADO MEDIO	CÁCERES CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN						C II 20 0216	TIT GRADO MEDIO-GENERAL			F	
4124710	1012306	COCINERO/A	CÁCERES C.P. EXTREMADURA- CACERESIENTE			75%			C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN										Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral			
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS													
Unidad.....: 4118210													
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	C N A T	Categoría / Especialidad	Requisitos	Méritos	Observaciones		
									Titulación	Otros			
3982610	1012578 AYUDANTE DE COCINA	GEVORA C.P. DE GABRIEL - GEVORA			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.		
3982610	1013178 CAMARERO/A LIMPIADOR/A	GEVORA C.P. DE GABRIEL - GEVORA			75%			C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A			P.A.		
3986810	1012324 COCINERO/A	GUAREÑA C.P. SAN GREGORIO - GUAREÑA			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.		
3986810	1012579 AYUDANTE DE COCINA	GUAREÑA C.P. SAN GREGORIO - GUAREÑA			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.		
4125310	1012322 COCINERO/A	JARAÍZ DE LA VERA C.P. EL EJIDO/JARAÍZ- ENTE			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.		
4125310	1012581 AYUDANTE DE COCINA	JARAÍZ DE LA VERA C.P. EL EJIDO/JARAÍZ- ENTE	L1		75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.		
4124410	1012582 AYUDANTE DE COCINA	JEREZ DE LOS CABALLE C.P. SOTOMAYOR Y TERRAZAS-ENTE			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.		
3988010	1013221 CAMARERO/A LIMPIADOR/A	LLERENA C.P. SUAREZ SOMONTE - LLERENA			75%			C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADOR/A			P.A.		
3986210	1012330 COCINERO/A	LOGROSÁN C.P. NTRA. S. DEL CONSUELO - LOGROSÁN			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.		
3984010	1012331 COCINERO/A	LOSAR DE LA VERA C.P. FRANCISCO PARRAS			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.		



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Centro Directivo...	710											
Unidad.....	4118210											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I A T	C N A T	Categoría / Especialidad	Titulación	Requisitos	Méritos	Observaciones
3984010	1012585 AYUDANTE DE COCINA	LOSAR DE LA VERA C.P. FRANCISCO PARRAS		75%		C	V	14	5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
3983610	1012332 COCINERO/A	MADRIGALEJO C.P. FERNANDO EL CATOLICO MADRIGALEJO		75%		C	IV	16	2718 COCINERO/A			P.A.
4124510	1012337 COCINERO/A	MÉRIDA CEE CASA DE LA MADRE-ENTE		75%		C	IV	16	2718 COCINERO/A			
3982110	1012587 AYUDANTE DE COCINA	MÉRIDA C.P. ANTONIO MACHADO - MÉRIDA		75%		C	V	14	5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
3984910	1012338 COCINERO/A	MÉRIDA C.P. JUAN XXIII - MÉRIDA		75%		C	IV	16	2718 COCINERO/A			P.A.
3984910	1012588 AYUDANTE DE COCINA	MÉRIDA C.P. JUAN XXIII - MÉRIDA		75%		C	V	14	5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
3986410	1012339 COCINERO/A	MÉRIDA C.P. OCTAVIO AUGUSTO - MÉRIDA		75%		C	IV	16	2718 COCINERO/A			P.A.
3986410	1012589 AYUDANTE DE COCINA	MÉRIDA C.P. OCTAVIO AUGUSTO - MÉRIDA		75%		C	V	14	5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
3987710	1012593 AYUDANTE DE COCINA	MONTEHERMOSO C.P. SEBASTIAN MARTIN - MONTEHERMOSO		75%		C	V	14	5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
3986710	1012341 COCINERO/A	MONTIJO C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - MONTIJO		75%		C	IV	16	2718 COCINERO/A			P.A.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral			
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS															
Unidad.....: 710															
Unidad.....: 4118210															
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	HOR	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I A T	C N V	Categoría / Especialidad	Requisitos		MÉRITOS	Observaciones			
									Titulación	Otros					
3986710	1012595 AYUDANTE DE COCINA	MONTIJO C.P. PRINCIPE DE ASTURIAS - MONTIJO			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA				P.A.			
4125410	1012342 COCINERO/A	MORALEJA C.P VIRGEN DE LA VEGAMORALEJA/EN TE						C IV 16 2718 COCINERO/A				P.A.			
4125510	1012598 AYUDANTE DE COCINA	NUÑOMORAL C.R.A. VALDELAZORIENTE			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA				P.A.			
4125510	1012599 AYUDANTE DE COCINA	NUÑOMORAL C.R.A. VALDELAZORIENTE			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA				P.A.			
3983910	1012600 AYUDANTE DE COCINA	OLIVENZA C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA				P.A.			
3983910	1013311 CAMARERO/A LIMPIADORA	OLIVENZA C.P. FRANCISCO ORTIZ LOPEZ			75%			C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA				P.A.			
3963510	1012348 COCINERO/A	P. MIRAMONTES C.R.A.			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A				P.A.			
3963510	1013348 CAMARERO/A LIMPIADORA	P. MIRAMONTES C.R.A.			75%			C V 14 5310 CAMARERO/A-LIMPIADORA				P.A.			
3963410	1017657 COCINERO/A	PINOFRANQUEADO C.P. LUIS CHAMIZO - PINOFRANQUEADO			85,71% 75%			C IV 16 2718 COCINERO/A				P.A.			
3998410	1012351 COCINERO/A	SALORINO C.R.A. SIERRA DE SAN PEDRO			71,43% 75%			C IV 16 2718 COCINERO/A				P.A.			



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN												
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS												
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral												
Centro Directivo...	710											
Unidad.....	4118210											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Requisitos		Méritos	Observaciones	
								Titulación	Otros			
3986610	1012353 COCINERO/A	SAN VICENTE DE ALCÁN C.P.PEDRO V. CANOVAS			75%		C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3986610	1012602 AYUDANTE DE COCINA	SAN VICENTE DE ALCÁN C.P.PEDRO V. CANOVAS			75%		C V 14 5313	AYUDANTE DE COCINA			P.A.	
3988910	1012355 COCINERO/A	SANTIAGO DE ALCÁNTAR C.R.A. TAJO-SEVER			71,43%		C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3987910	1012356 COCINERO/A	SIERRA DE FUENTES C.P. STIMO. CRISTO DEL RISCO			72%		C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3984410	1012357 COCINERO/A	SOLANA DE LOS BARROS C.P. GABRIELA MISTRAL - SOLANA DE LOS B.			75%		C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	
3984410	1012604 AYUDANTE DE COCINA	SOLANA DE LOS BARROS C.P. GABRIELA MISTRAL - SOLANA DE LOS B.			75%		C V 14 5313	AYUDANTE DE COCINA			P.A.	
3984410	1013357 CAMARERO/A LIMPIADOR/A	SOLANA DE LOS BARROS C.P. GABRIELA MISTRAL - SOLANA DE LOS B.			75%		C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A			P.A.	
3984410	1013358 CAMARERO/A LIMPIADOR/A	SOLANA DE LOS BARROS C.P. GABRIELA MISTRAL - SOLANA DE LOS B.			75%		C V 14 5310	CAMARERO/A-LIMPIADOR/A			P.A.	
3998310	1012361 COCINERO/A	TALAVÁN C.R.A. LOS CUATRO LUGARES			85,71%		C IV 16 2718	COCINERO/A			P.A.	



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN													Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral			
ENTE PÚBLICO EXTREMEÑO SERVICIOS EDUCATIVOS																
UNIDAD 4118210																
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi. / Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G N	C I	A V	T	Categoría / Especialidad	Titulación	Requisitos	Méritos	Observaciones	
3986510	1012362 COCINERO/A	TALAVERA LA REAL C.P. SAN JOSE - TALAVERA LA REAL		75%		C	IV	16	2718	COCINERO/A					P.A.	
3986510	1012605 AYUDANTE DE COCINA	TALAVERA LA REAL C.P. SAN JOSE - TALAVERA LA REAL		75%		C	V	14	5313	AYUDANTE DE COCINA					P.A.	
3984510	1012606 AYUDANTE DE COCINA	TALAYUELA C.P. GONZALO ENCABO - TALAYUELA		85,71% 75%		C	V	14	5313	AYUDANTE DE COCINA					P.A.	
3985710	1012607 AYUDANTE DE COCINA	TORRECILLAS DE LA TI C.P. MARIA LLUCH - T. DE LA TIESA		85,71% 75%		C	V	14	5313	AYUDANTE DE COCINA					P.A.	
3988410	1012364 COCINERO/A	TORREJÓN EL RUBIO C.P. VIRGEN DE MONTFRAGUE		75%		C	IV	16	2718	COCINERO/A					P.A.	
3988510	1012365 COCINERO/A	VALDEFUENTES C.R.A. VALDEFUENTES		85,71% 75%		C	IV	16	2718	COCINERO/A					P.A.	
3984610	1012366 COCINERO/A	VALENCIA DE ALCÁNTAR C.P. GRAL. NAVARRO Y.A. DE CELADA		75%		C	IV	16	2718	COCINERO/A					P.A.	
3984610	1012608 AYUDANTE DE COCINA	VALENCIA DE ALCÁNTAR C.P. GRAL. NAVARRO Y.A. DE CELADA		75%		C	V	14	5313	AYUDANTE DE COCINA					P.A.	
3982410	1013375 CAMARERO/A LIMPIADORA/A	VALVERDE DE LEGANES C.P. CESAR HURT.DELICADO. - VALVERDE L.		75%		C	V	14	5310	CAMARERO/A-LIMPIADORA/A					P.A.	



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN											
Modificaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS											
Centro Directivo....: 710											
Unidad.....: 4118210											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
									Titulación	Otros	
3987310	1012609 AYUDANTE DE COCINA	VILLANUEVA DE LA VER			75%			C V 14 5313 AYUDANTE DE COCINA			P.A.
		C.P. SANTA ANA - VILLANUEVA DE LA VERA									
3985610	1012368 COCINERO/A	VILLAR DEL REY			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.
		C.P. MARIA AUXILIADORA - VILLAR DEL REY									
4125610	1012371 COCINERO/A	ZARZA DE GRANADILLA	L2		75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A. DOMINGOS Y FESTIVOS
		CRA/AMBROZZARZA GRANADILLA/SIENTE									
3980910	1012373 COCINERO/A	ZORITA			85,71%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.
		C.P. N.SRA. DE FUENSANTA			75%						

ANEXO VI

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN											
Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral											
SECRETARÍA GENERAL											
Centro Directivo....: 710											
Unidad.....: 1610											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R I V	C A T	Categoría / Especialidad	Requisitos		Observaciones
									Titulación	Otros	
3995210	38828110 COCINERO/A	BADAJOZ I.E.S. NTRA. SRA. BOTOA	L1					C IV 16 2718 COCINERO/A			
3984210	1012335 COCINERO/A	MALPARTIDA DE PLASEN			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.
		C.P. FRAY ALONSO FDEZ - MAL. PLASENCIA									
3989010	1012343 COCINERO/A	NUMOMORAL C.R.A. VALDELAZOR			75%			C IV 16 2718 COCINERO/A			P.A.



Amortizaciones puestos de trabajo Personal Laboral													
Centro Directivo....: 710		CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN											
Unidad.....: 4118210		ENTE PÚBLICO EXTREÑO SERVICIO EDUCATIVOS											
Unidad / Código	Categoría / Denominación	Ubicación / C. Trabajo	H O R	Especi./ Caract.	Jornada/ Tip. Tem	P R	G R	N I	C A	T	Requisitos		Observaciones
											Titulación	Otros	
3987510													
1012346	COCINERO/A	ORELLANA LA VIEJA C.P. SANTO DOMINGO - ORELLANA LA VIEJA			75%						C IV 16 2718	COCINERO/A	P.A.
3984510													
1012363	COCINERO/A	TALAYUELA C.P. GONZALO ENCARO - TALAYUELA			85,71% 75%						C IV 16 2718	COCINERO/A	P.A.



SIGNIFICADOS DE LAS CLAVES DE PERSONAL LABORAL

HOR:

- JP: PUESTOS CON JORNADA PARTIDA.

ESPEC. CARACT.:

- H: PUESTO DIRECCIÓN 24 H.
- D: TRABAJO EN DOMINGOS.
- F: TRABAJO EN FESTIVOS.
- T: PUESTOS CON TURNOS ROTATIVOS.
- N: NOCTURNIDAD.
- R: PELIGROSIDAD.
- X: TOXICIDAD.
- P: PENOSIDAD.
- I: COMPLEMENTO PERSONAL PREVENCIÓN DE INCENDIOS.

JORNADA:

- N: NORMAL.

PR:

- C: PUESTOS DE PROVISIÓN POR CONCURSO.
- L: PUESTOS DE PROVISIÓN POR LIBRE DESIGNACIÓN.

CATEGORÍA:

- S/C: SEGÚN CONVENIO.

OBSERVACIONES:

- F: PUESTO A FUNCIONARIZAR.